

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41342** BARCELONA

Edicto de cese y nuevo nombramiento de administrador concursal

Francesc Xavier Rafi Roig Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil n.º 9 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso necesario 153/2011 Sección C1.

Fecha del auto de nombramiento del nuevo administrador concursal: 17 de octubre de 2013.

Clase de concurso: necesario abreviado.

Entidad concursada: Carniques Altarriba, S.L., con domicilio en C. Tarragona, n.º 16, de (Pol. Ind. Mas Galil) 08503 Gurb (Barcelona) con CIF n.º B60210665.

Administradores concursales: Adcobcn Asociados, S.L.P. en sustitución de don Enric Miró Ros.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un plazo máximo de un mes Posterior a la fecha de la publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona (Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13. 08014 Barcelona.

Barcelona, 18 de octubre de 2013.- El secretario Judicial.

ID: A130060293-1